



DECLARACIÓN: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Asturianos, Entrepeñas, Lagarejos de la Carballeda y Cereza de Sanabria (Zamora) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de de de 2020.

LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

Fdo.: Rosa María Alonso Fernández

<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Comunidad de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	<p>Junta de Castilla y León Comunidad de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural</p>	
--	--	--

<b>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:</b> <b>ASTURIANOS, ENTREPEÑAS, LAGAREJOS DE LA CARBALLEDA Y CEREZA DE SANABRIA</b>		
<b>PROVINCIA:</b> ZAMORA		
<b>FASE:</b> ACUERDO		
<b>Observaciones:</b> Localidad Asturianos y Entrepeñas Fincas: 331 a 464		
<b>Autor:</b> LUIS FERNÁNDEZ SEVILLANO	<b>Vº Bº:</b> Mª FRANCISCA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	<b>Polígono nº:</b> 4 <b>Escala:</b> 1/2.000 <b>Fecha:</b> Septiembre 2020